



Shape the future  
with confidence

# Tax News

Diciembre 2025

Síntesis de Novedades Fiscales N° 24/2025



Bienvenidos a nuestro Tax News. Esta es una publicación quincenal con la síntesis de aquellas principales novedades en materia impositiva, aduanera y de los recursos de la seguridad social que pueden revestir interés general.

Lo aquí expuesto no implica nuestra opinión profesional sobre los temas tratados.

Cualquier consulta al respecto puede ser efectuada a nuestro grupo de profesionales en impuestos.

## Destacados de la quincena

Resolución General (A.R.C.A.) 5798/2025

Publicación B.O.: 16/12/2025

Impuesto a las Ganancias - Modificación de los Regimene de Precios de Transferencia y Operaciones Internacionales

[Aquí](#)

Resolución General (A.R.C.A.) 5808/2025

Publicación B.O.: 31/12/2025

Régimen de Facilidades de Pago de Obligaciones – Extensión del plazo de adhesión

[Aquí](#)

- [Impuestos Nacionales](#)
- [Impuestos Provinciales](#)
- [Seguridad Social](#)
- [Comercio Exterior](#)

Contactos

Si le interesa contactarse con alguno de nuestros profesionales ingrese en el siguiente [link](#)

### Información Regional

Si le interesa recibir información a nivel regional sobre Impuestos en relación a FSO, lo invitamos a enviarnos un correo haciendo click [aca](#).

## Impuestos Nacionales

Resolución General (A.R.C.A.) 5798/2025

Publicación B.O.: 16/12/2025

Impuesto a las Ganancias - Modificación de los Regímenes de Precios de Transferencia y Operaciones Internacionales

Nos remitimos al Tax Alert enviado con fecha 16/12/2025.

Con esta resolución, la Agencia de Recaudación y Control Aduanero busca alinear los montos mínimos para el cumplimiento de las distintas obligaciones de Precios de Transferencia con lo establecido por el Decreto 767 de octubre de 2025, como así también efectúa adecuaciones tendientes a precisar determinadas pautas aplicables en el marco del régimen, sin perjuicio del proceso de revisión integral del Régimen de Precios de Transferencia actualmente en curso.

Las disposiciones de esta resolución serán de aplicación para los ejercicios cerrados a partir del 31 de octubre de 2025, con excepción a lo dispuesto para el Formulario 2.673 (Informe Maestro), cuya aplicación resulta inmediata para las presentaciones realizadas a partir de la vigencia de la norma, independientemente del período fiscal al que corresponda.

Vigencia: 16/12/2025

Resolución General (A.R.C.A.) 5801/2025

Publicación B.O.: 16/12/2025

Procedimiento - Modificación del Régimen de Emisión de Comprobantes con Controladores Fiscales

Se establece una periodicidad mensual en la presentación de reportes de "Controladores Fiscales" de Nueva Tecnología, exigiendo el "Reporte Cinta Testigo Digital (F. 8010)" y el "Reporte Resumen de Totales (F. 8011)".

Los responsables inscriptos y exentos en el Impuesto al Valor Agregado deberán realizar la presentación hasta el día 5 del mes siguiente, utilizando el servicio "Presentación de DDJJ y Pagos - Controladores Fiscales" o el "webservice" "Presentación de DDJJ".

Además, se permite la compresión en formato ZIP del F. 8010 y se actualiza el procedimiento referido a las bajas de equipamientos.

Por último, cabe destacar que estas medidas resultarán de aplicación para los reportes a presentar por el periodo de enero 2026 y siguientes.

Vigencia: 16/12/2025

Resolución General (A.R.C.A.) 5803/2025

Publicación B.O.: 24/12/2025

Procedimiento - Inscripción y Modificación de Datos de Personas Jurídicas ante A.R.C.A.

Se unifica y simplifica el procedimiento de inscripción, modificación de datos y cancelación de inscripción de personas humanas, sucesiones indivisas y personas jurídicas ante la Agencia de Recaudación y Control Aduanero.

Se establecen requisitos específicos para la obtención de la clave única de identificación tributaria y se eliminan procedimientos redundantes.

Vigencia: 02/03/2026

Resolución General (A.R.C.A.) 5804/2025

Publicación B.O.: 24/12/2025

Régimen de Información – Movilización de activos virtuales a través de herramientas y/o aplicaciones informáticas

Se modifica el régimen de información para los sujetos que administran, gestionan o procesan movimientos de activos a través de plataformas digitales, por cuenta de personas humanas o jurídicas, tanto residentes en el país como en el exterior, incluidos los Proveedores de Servicios de Pago.

Esta modificación busca ajustar la solicitud de información a las nuevas realidades del sector, optimizando la precisión y el valor analítico de los datos recolectados, y facilitando el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Es importante tener en consideración que dichas modificaciones serán aplicables para las presentaciones cuyos vencimientos operen a partir del mes de mayo de 2026.

Vigencia: 24/12/2025

Resolución General (A.R.C.A.) 5807/2025

Publicación B.O.: 30/12/2025

Impuesto a las Ganancias e Impuesto al Valor Agregado – Prórroga de la excepción al régimen de percepción para operaciones de importación

Se prorroga la excepción al régimen de percepción del impuesto a las ganancias y del impuesto al valor agregado hasta el 30 de junio de 2026 para operaciones de importación de determinados bienes de primera necesidad y de insumos necesarios para el sector productivo de microempresas y pequeñas y medianas empresas (MiPyME) que tengan el certificado MiPyME vigente.

Vigencia: 30/12/2025

Resolución General (A.R.C.A.) 5808/2025

Publicación B.O.: 31/12/2025

Régimen de Facilidades de Pago de Obligaciones – Extensión del plazo de adhesión

Se modifica el régimen de facilidades de pago para la regularización de obligaciones impositivas, aduaneras y de recursos de la seguridad social vencidas hasta el 31 de agosto de 2025.

Se extiende el plazo de adhesión al régimen hasta el 31 de marzo de 2026, con el objetivo de fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias.

Vigencia: 31/12/2025

[Volver a menú principal](#)

## Impuestos Provinciales

Ciudad de Buenos Aires

Ley (P.L.P.) 6926

Publicación B.O.: 19/12/2025

Procedimiento Tributario – Modificación Código Fiscal

Se introducen diversas modificaciones a la ley 6505 (t.o. 2025) Código Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Se destaca:

- Se adecua el recargo por retardo en el ingreso de los tributos que hubieren sido recaudados por cualquier agente de recaudación, y se lo reemplaza por escalas crecientes por días corridos
- Se dispone que para los supuestos de rescate de cuotas partes la base imponible estará constituida por la diferencia entre el importe de rescate y el valor de suscripción.

Vigencia: 01/01/2026

Ciudad de Buenos Aires

Ley (P.L.P.) 6927

Publicación B.O.: 19/12/2025

Procedimiento Tributario – Ley impositiva

Se publica la Ley Impositiva para el año fiscal 2026. Se destaca:

- Se elevan los montos de los ingresos brutos anuales obtenidos durante el ejercicio fiscal anterior a considerar por los contribuyentes y/o responsables para la aplicación de las alícuotas diferenciales incrementadas;
- Se actualizan los valores vinculados con los montos fijos y límites de exenciones;
- Se elevan los montos mínimos y máximos de multas a los deberes formales.

Vigencia: 01/01/2026

Ciudad de Buenos Aires

Ley (P.L.P.) 6928

Publicación B.O.: 19/12/2025

Procedimiento Tributario – Ley Arancelaria

Se publica la ley arancelaria para el ejercicio 2026. Se establecen las alícuotas y valores entre otros conceptos, de las habilitaciones, inspecciones, servicios de salud, transporte, cementerios, impacto ambiental y seguridad privada. Asimismo, se fijan aranceles para construcción, desarrollo urbano y eventos masivos, incluyendo recargos por obras irregulares y tarifas para plataformas digitales, estacionamiento y mensajería. Se definen también valores mínimos para gestiones de cobro y montos de referencia para acciones judiciales.

Vigencia: 01/01/2026

Ciudad de Buenos Aires  
Resolución (A.G.I.P.) 555/2025  
Publicación B.O.: 22/12/2025  
Procedimiento Tributario – Clave miBA - Prórroga

Establece una prórroga para la entrada en vigor de la utilización de la Clave “miBA” hasta el 31/01/2026. De esta manera se podrá seguir ingresando a la página de rentas de AGIP con la clave ciudad hasta el 31/01.

Ciudad de Buenos Aires  
Resolución (A.G.I.P.) 556/2025  
Publicación B.O.: 23/12/2025  
Impuesto sobre Patentes y al Impuesto de Sellos – Exclusión agentes de percepción

Se elimina a ciertos responsables del régimen de percepción aplicable al impuesto sobre Patentes y al impuesto de Sellos en la Ciudad de Buenos Aires. La exclusión se formaliza mediante un listado anexo.

Vigencia: 01/01/2026

Ciudad de Buenos Aires  
Resolución (A.G.I.P.) 558/2025  
Publicación B.O.: 23/12/2025  
Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Modificación del procedimiento simplificado para la devolución de saldos a favor

Se establecen modificaciones en la Resolución 19/25 (AGIP), el cual establece un procedimiento simplificado para la verificación y devolución de saldos a favor en el impuesto sobre los ingresos brutos. Se actualiza los requisitos para acceder a la devolución expeditiva, elevándose el monto máximo del saldo acumulado habilitado de \$10.000.000 a \$15.000.000.

Vigencia: 01/01/2026

Ciudad de Buenos Aires  
Resolución (M.H.F.) 5474/2025  
Publicación B.O.: 30/12/2025  
Procedimiento Tributario - Unidad Tarifaria

Se instrumenta el procedimiento de actualización de la Unidad Tarifaria (UT) previsto en el artículo 1° del Anexo de la Ley 6.928.

Provincia de Buenos Aires  
Ley (P.L.P.) 15.558  
Publicación B.O.: 15/12/2025  
Procedimiento Tributario - Ley impositiva anual y modificaciones a Código Fiscal

Se publica la Ley Impositiva para el ejercicio fiscal 2026. Asimismo, se establecen modificaciones al Código Fiscal.

Entre las principales novedades de la Ley impositiva destacamos que en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos se establece una mayor segmentación con 7 tramos por monto de facturación para la aplicación de las alícuotas reducidas a las actividades que corresponda, según el total de ingresos gravados, no gravados y exentos, obtenidos en el período fiscal anterior, por el desarrollo de cualquier actividad dentro o fuera de la Provincia.

En relación con las modificaciones al Código Fiscal, destacamos:

- En el caso de aplicación de multas a personas jurídicas respecto a la extensión de la solidaridad y responsabilidad a los integrantes de los órganos de administración o todos sus integrantes, se establece que se eximirán de esta responsabilidad si acreditan debidamente que no les es imputable subjetivamente.
- Se elevan los montos aplicables para la graduación de las multas por incumplimiento a los deberes formales.
- Se adecuan las disposiciones relacionadas con las actividades gravadas en el impuesto sobre los ingresos brutos relacionadas con los servicios digitales prestados por sujetos no residentes en el país.

Provincia de Buenos Aires

Resolución Normativa (A.R.BA.) 33/2025

Publicación B.O.: 23/12/2025

Procedimiento Tributario – Modificación de las tasas de interés

Se adecua, a partir del 1° enero de 2026, en 3,0% mensual la tasa de interés resarcitorio aplicable por falta de pago de obligaciones fiscales.

Se fija en un 4,5%, no acumulativo, la tasa de interés mensual aplicable a los cobros por vía de apremio de deudas, desde la fecha de interposición de la demanda y hasta el efectivo pago.

Vigencia: 01/01/2026

Provincia de Buenos Aires

Resolución Normativa (A.R.BA.) 34/2025

Publicación B.O.: 23/12/2025

Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Nomenclador de actividades

Se actualiza el Nomenclador NAIIB-18 y tablas de equivalencias para armonizar con el sistema federal, a raíz de la reciente modificación efectuada por la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral -RG (CACM) 19/2025-.

Vigencia: 01/01/2026

Provincia de Buenos Aires

Resolución Normativa (A.R.BA.) 35/2025

Publicación B.O.: 30/12/2025

Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Actividades portuarias

Se adecua la reglamentación del adicional del impuesto sobre los Ingresos Brutos aplicable para las actividades de servicios vinculados con la manipulación y depósito de mercaderías en el ámbito

portuario, con motivo del incremento y los lineamientos dispuestos por la ley impositiva para el año 2026.

Vigencia: 01/01/2026

Provincia de Catamarca

Ley (P.L.P.) 5927

Publicación B.O.: 19/12/2025

Procedimiento Tributario – Ley Impositiva y modificaciones al Código Tributario

Se establecen las alícuotas y los montos aplicables de los impuestos, tasas y contribuciones correspondientes al período fiscal 2026, se fija la unidad tributaria en \$101,50 y se disponen modificaciones al Código Tributario aplicables para el año 2026.

Vigencia: 01/01/2026

Provincia de Chaco

Resolución (A.T.P.) 43/2025

Publicación WEB: 19/12/2025

Procedimiento Tributario – Calendario de vencimientos

Se determinan las fechas de vencimiento para los diferentes tributos provinciales, contribuyentes y/o responsables, que regirán durante el ejercicio fiscal 2026.

Provincia de Chaco

Ley (P.L.P) 4213-F

Publicación B.O: 24/12/2025

Procedimiento Tributario - Régimen de regularización excepcional de obligaciones tributarias

Se restablece la vigencia del régimen de regularización excepcional aplicable a obligaciones tributarias provinciales vencidas al 31 de octubre de 2025. El acogimiento podrá realizarse desde el 1 de febrero hasta el 31 de mayo de 2026.

Además, se incorporan beneficios como la condonación de multas por infracciones formales y materiales cometidas hasta esa fecha, con alcance general para las anteriores al 31/12/2023 y condicional para las posteriores.

Provincia de Chubut

Resolución (A.R.E.C.H.) 400/2025

Publicación WEB.: 12/11/2025

Impuesto de Sellos – Beneficios Fiscales – Constitución de sociedades y aumentos de capital

Se dispone que, a los fines de acceder a los beneficios fiscales de eximición del impuesto de sellos establecido por la Ley XXIV-116 los contribuyentes deberán solicitarlo expresamente ingresando los instrumentos mediante la página [www.arech.gov.ar](http://www.arech.gov.ar) con clave fiscal y cumplir las formalidades previstas por la IGJ.



El reconocimiento del beneficio estará condicionado a la inscripción final del instrumento ante la IGJ y al compromiso de mantener el domicilio en la provincia, cuya falta de aviso en 30 días puede anular el beneficio

Provincia de Chubut  
Resolución (A.R.C.H.) 498/2025  
Publicación B.O.: 29/12/2025  
Régimen Especial de Regularización Transitoria - Prórroga

Se prórroga hasta el 31 de enero de 2026 inclusive, en los mismos términos y condiciones dispuestas por la Resolución N° 243/25-ARECH y la Resolución N° 336/25-ARECH, la vigencia del Régimen Especial de Regularización Transitoria establecido por la ARECH.

Provincia de Córdoba  
Ley (P.L.P.) 11.089  
Publicación B.O.: 20/12/2025  
Procedimiento Tributario – Modificación Código Tributario

Se establecen modificaciones a la ley 6006. Entre las principales modificaciones al Código Tributario, se destaca la creación de tres regímenes clave: Programa de Promoción Industrial, Programa de Promoción para la Salud y Programa Provincial de Residencias Universitarias con beneficios impositivos.

Vigencia: 01/01/2026

Provincia de Córdoba  
Ley (P.L.P.) 11.090  
Publicación B.O.: 20/12/2025  
Procedimiento Tributario – Ley Impositiva

Se publica la Ley Impositiva que tendrá vigencia durante el ejercicio fiscal 2026. Se destaca:

- Se mantiene la alícuota general en 4,75%, y se reducen las alícuotas reducidas al 2,50%.
- Se incrementan los topes a partir de los cuales se aplican las alícuotas agravadas.

Provincia de Córdoba  
Resolución Normativa (D.G.R.) 27/2025  
Publicación B.O.: 22/12/2025  
Procedimiento Tributario – Adhesión al nuevo NAES

Se modifica el cuerpo normativo reglamentario unificado para incorporar las adecuaciones del nomenclador NAES dispuestas por la Comisión Arbitral -RG (CACM) 12/2025-, y se aprueban equivalencias entre códigos vigentes hasta el 31-12-2025 y los nuevos códigos incorporados.

Vigencia: 22/12/2025

Provincia de Córdoba  
Resolución Normativa (D.G.R.) 28/2025  
Publicación B.O.: 30/12/2025  
Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Declaración Jurada Simple

Se incorpora la utilización de la Declaración Jurada Simple –Proforma– en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Este mecanismo estará disponible únicamente para contribuyentes locales que sean notificados en su Domicilio Fiscal Electrónico.

Provincia de Córdoba  
Resolución (S.I.P.) 37/2025  
Publicación B.O.: 31/12/2025  
Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Alícuotas de retención en seguros

Se adecua el régimen de retención del Impuesto sobre los Ingresos Brutos aplicable a entidades de seguros a lo dispuesto por la Ley Impositiva 2026.

Se actualizan las alícuotas de retención sobre las comisiones abonadas a productores o intermediarios de seguros, diferenciando entre contribuyentes locales y del Convenio Multilateral, según los ingresos brutos atribuibles a la Provincia de Córdoba del año calendario anterior.

Vigencia: 01/01/2026

Provincia de Córdoba  
Decreto (P.E.P.) 269/2025  
Publicación B.O.: 31/12/2025  
Código Tributario – Modificación y adecuaciones

Se modifica la reglamentación del Código Tributario Provincial, de la ley impositiva y las correspondientes a los regímenes de retención, percepción y/o recaudación del impuesto sobre los ingresos brutos y de sellos – D. (Cba.) 2445/2023-, para adecuarlas a la Ley (Cba.) 11089.

Vigencia: 01/01/2026

Provincia de Córdoba  
Resolución (ME y GP) 482/2025  
Publicación B.O.: 31/12/2025  
Procedimiento Tributario – Actualización de exenciones

Se establecen modificaciones en la Resolución Ministerial N° 2023/D-00000454- Ordenamiento de resoluciones dictadas por el Ministerio de Economía y Gestión Pública-, en varios impuestos, entre ellos se destaca la exención tributaria vinculada con el desarrollo de la actividad de exhibición de filmes y video llamadas.

Provincia de Corrientes  
Resolución (D.G.R.) 289/2025  
Publicación WEB: 17/12/2025  
Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Prorroga

Se prorroga la fecha de vencimiento del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, siendo el nuevo vencimiento 22/12/2025.

Provincia de Corrientes  
Resolución (M.H.F.) 11/2025  
Publicación B.O.: 19/12/2025  
Regularización de deudas - Prorroga

Se prorroga la fecha de vencimiento para incorporarse a los beneficios instituidos por el Decreto N° 3.041/2014- por medio del cual se estableció un régimen de regularización de obligaciones tributarias vencidas, que se encuentren en instancia administrativa o judicial, cuya recaudación se halla a cargo de la Dirección General de Rentas (DGR)-, hasta el día 30 de junio de 2026.

Provincia de Corrientes  
Resolución (M.H.F.) 12/2025  
Publicación B.O.: 19/12/2025  
Régimen extraordinario de regularización de obligaciones tributarias en instancia de cobro judicial - Prorroga

Se prorroga la fecha de vencimiento para incorporarse a los beneficios instituidos por el Decreto N° 2.568/2011- por medio del cual se estableció un régimen de regularización de obligaciones tributarias que se encuentran en instancia de cobro judicial, cuya aplicación, percepción y fiscalización se halla a cargo de la Dirección General de Rentas (DGR)-, hasta el día 30 de junio de 2026.

Provincia de Corrientes  
Resolución (M.H.F.) 13/2025  
Publicación B.O.: 19/12/2025  
Regularización de multas en instancia de cobro administrativo o judicial - Prorroga

Se prorroga la fecha de vencimiento para incorporarse a los beneficios instituidos por el Decreto N° 1.182/2015- por medio del cual se estableció un régimen extraordinario de regularización de multas por infracciones formales o materiales que se encuentren en instancia de cobro administrativo o judicial, cuya recaudación se halla a cargo de la Dirección General de Rentas (DGR)-, hasta el día 30 de junio de 2026.

Provincia de Formosa  
Resolución General (A.T.P.) 35/2025  
Publicación WEB: 18/12/2025  
Procedimiento Tributario – Calendario de vencimientos

Se establece para el Período Fiscal 2026 las fechas de vencimientos de la presentación de las Declaraciones Juradas y pago del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, convenio multilateral y contribuyentes locales.

A su vez se fija como fecha de vencimiento para la presentación de la Declaración Jurada Anual del Impuesto Sobre los Ingresos Brutos - Régimen General - Contribuyentes Locales, correspondiente al período fiscal 2025, el día 30 de junio de 2026.

Provincia de Formosa  
Resolución General (A.T.P.) 36/2025  
Publicación WEB: 22/12/2025  
Procedimiento Tributario – Valores fiscales mínimos

Se agregan subproductos del arroz al régimen de valores fiscales y se actualizan precios de referencia para su comercialización.

Provincia de Jujuy  
Ley (P.L.P.) 6491  
Publicación B.O.: 17/12/2025  
Procedimiento Tributario - Estímulos fiscales para el fortalecimiento de la economía

Se crea el "RÉGIMEN DE INCENTIVOS FISCALES PARA LA INDUSTRIA MANUFACTURERA", estableciendo beneficios fiscales para la industria manufacturera. Además, se establecen exenciones para nuevos contribuyentes y planes especiales de regularización con condonación de intereses y multas, otorgando estabilidad fiscal y bonificaciones para cumplidores.

Provincia de Jujuy  
Ley (P.L.P.) 6492  
Publicación B.O.: 17/12/2025  
Procedimiento Tributario – Ley impositiva 2026

Se publica la Ley Impositiva que tendrá vigencia a partir del 1° de enero de 2026. En líneas generales mantiene la alícuota general de Ingresos Brutos en 3,5%, pero se modifican tramos de comercio y mínimos especiales. Además, se incorporan reducciones para actividades agrícolas, transporte y construcción, y se ratifica la exención para producción primaria local.

Vigencia: 01/01/2026

Provincia de Jujuy  
Ley (P.L.P.) 6493  
Publicación B.O.: 17/12/2025  
Procedimiento Tributario – Modificaciones al Código Fiscal

Se modifica el Código Fiscal de la Provincia de Jujuy Ley 5791. Las modificaciones abarcan áreas vinculadas a sanciones, recargos por pago fuera de término, bonificaciones en impuestos inmobiliarios, exenciones en Ingresos Brutos y reglas de actualización de importes.

Vigencia: 01/01/2026

Provincia de Jujuy  
Resolución General (D.P.R.) 1732/2025  
Publicación B.O.: 24/12/2025  
Procedimiento Tributario – Calendario de vencimientos y actualización de Unidad Fiscal para 2026

Se fija en \$ 300.000 la Unidad Fiscal; valor de referencia que se utilizará para la categorización de los contribuyentes del impuesto sobre los ingresos brutos y que se actualizará anualmente.

A su vez se determinan los vencimientos para el cumplimiento de las obligaciones fiscales, para el período fiscal 2026.

Provincia de La Pampa  
Resolución General (D.G.R.) 20/2025  
Publicación B.O.: 26/12/2025  
Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Sistema de Control Automático de Bases Imponibles (C.A.B.I.)

Se aprueba el sistema de Control Automático de Bases Imponibles (C.A.B.I.) del Impuesto sobre los Ingresos Brutos. Este sistema analiza la información declarada por los contribuyentes y la cruza con datos de agentes de recaudación, registros de inmuebles, vehículos, liquidaciones de otros tributos y guías. El objetivo es detectar inconsistencias en las bases imponibles y permitir compensaciones automáticas, reduciendo la intervención manual.

Provincia de La Pampa  
Resolución General (D.G.R.) 21/2025  
Publicación B.O.: 26/12/2025  
Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Solicitudes de compensación de gravámenes provinciales

Se incorpora el sistema C.A.B.I. para validar datos y agilizar la compensación automática de saldos acreedores en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos para contribuyentes obligados directos. Se fija un límite anual de \$10.000.000 para compensaciones automáticas.

Vigencia: 16/12/2025

Provincia de La Pampa  
Resolución General (D.G.R.) 22/2025  
Publicación B.O.: 26/12/2025  
Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Nomenclador de actividades

Se adapta el Nomenclador de Actividades del Impuesto sobre los Ingresos Brutos a las modificaciones introducidas por la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral (RG N° 12/2025).

Vigencia: 01/01/2026

Provincia de La Pampa  
Ley (P.L.P.) 3636  
Publicación B.O.: 26/12/2025  
Procedimiento Tributario – Ley Impositiva y modificación al Código Fiscal

Se publica la Ley Impositiva para el 2026 y se establecen modificaciones en el Código Fiscal de la provincia.

En Ingresos Brutos, se actualizan umbrales para beneficios de alícuota cero y para grandes contribuyentes, además de mínimos mensuales y especiales.

Vigencia: 01/01/2026

Provincia de La Rioja  
Resolución General (D.G.I.P.) 27/2025  
Publicación BO: 23/12/2025  
Procedimiento Tributario – Calendario vencimientos

Se establece las fechas de vencimiento de los diversos tributos que recauda la Dirección General de Ingresos Provinciales para el Periodo Fiscal 2026.

Provincia de Mendoza  
Ley (P.L.P.) 9687  
Publicación B.O.: 15/12/2025  
Procedimiento Tributario – Ley de Regalías Mineras en la Provincia de Mendoza

La presente ley tiene por objeto establecer el régimen jurídico aplicable a la percepción, determinación, liquidación, control, distribución y destino de las regalías mineras derivadas de la explotación de los recursos minerales de la Provincia de Mendoza.

Provincia de Mendoza

Ley (P.L.P.) 9680

Publicación B.O.: 16/12/2025

Procedimiento Tributario – Ley Impositiva 2026 y modificaciones al Código Fiscal

Se establecen las alícuotas, importes fijos, impuestos mínimos y valores correspondientes a los impuestos, tasas y contribuciones contenidos en el Código Fiscal de la Provincia, los cuales regirán a partir del 1 de enero del año 2026 inclusive, excepto en los casos en que expresamente se fije una vigencia diferente. Adicionalmente, se introducen modificaciones al código fiscal.

De la presente destacamos que se estableció un programa de reducción progresiva del impuesto de sellos hasta su eliminación en 2030, y se fijó beneficios para contribuyentes cumplidores, como descuentos en impuestos inmobiliarios y automotores.

Provincia de Mendoza

Resolución (A.T.M.) 64/2025

Publicación B.O.: 18/12/2025

Procedimiento Tributario – Tasas de interés resarcitorio y de interés punitorio

Se fijan los índices para el cálculo de intereses resarcitorios y punitivos aplicables hasta el 31 de diciembre de 2026.

Provincia de Mendoza

Resolución (A.T.M.) 65/2025

Publicación B.O.: 18/12/2025

Procedimiento Tributario – Calendario de vencimientos ejercicio fiscal 2026

Se aprueba el Calendario de Vencimientos de los tributos provinciales para el Ejercicio Fiscal 2026.

Provincia de Neuquén

Ley (P.L.P.) 3541

Publicación B.O.: 19/12/2025

Procedimiento Tributario – Ley Impositiva

Se publica la Ley Impositiva 2026. Se mantiene la estructura general del impuesto sobre los ingresos brutos con alícuota base del 3% y alícuotas específicas para actividades determinadas.

Vigencia: 01/01/2026

Provincia de Neuquén

Ley (P.L.P.) 3542

Publicación B.O.: 19/12/2025

Código Fiscal – Modificación

Se establecen modificaciones al código fiscal de la provincia del Neuquén, aplicables a partir del periodo 2026.

Provincia de Neuquén  
Ley (P.L.P.) 3556  
Publicación B.O.: 19/12/2025  
Código Fiscal - Modificación

Establecen modificaciones en el Código Fiscal de la provincia, entre sus principales cambios se destaca el recargo por simple mora para los agentes de retención, percepción y recaudación.

Provincia de Neuquén  
Resolución (D.P.R.) 405/2025  
Publicación B.O.: 23/12/2025  
Procedimiento Tributario – Calendario de vencimientos

La provincia publica los vencimientos para el ejercicio fiscal 2026.

Vigencia: 01/01/2026

Provincia de Río Negro  
Resolución (A.R.T.) 889/2025  
Publicación B.O.: 22/12/2025  
Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Calendario de vencimientos

Se establece para el período fiscal 2026, las fechas de vencimiento para la presentación mensual de la declaración jurada y pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente a contribuyentes Directos - Régimen General, en base al dígito verificador del número de CUIT correspondiente.

Provincia de Río Negro  
Ley (P.L.P.) 5837  
Publicación B.O.: 29/12/2025  
Procedimiento Tributario - Ley Impositiva

La provincia publica la Ley Impositiva para el ejercicio 2026. En el Impuesto sobre los Ingresos Brutos se conservan las alícuotas generales y las exenciones para actividades primarias, así como las tasas diferenciales para telecomunicaciones, banca y seguros.

Vigencia: 01/01/2026

Provincia de Salta  
Ley (P.L.P.) 8521  
Publicación B.O.: 22/12/2025  
Código Fiscal – Modificación

Se modifica el Código Fiscal provincial, ajustando el procedimiento sancionatorio fiscal.



Provincia de Salta  
Resolución General (D.G.R.) 21/2025  
Publicación B.O: 30/12/2025  
Procedimiento Tributario - Servicio de autoliquidación digital

Se modifica el alcance del servicio web de autoliquidación para Impuesto de Sellos y Tasas Retributivas, incorporando nuevos instrumentos y se establece la obligatoriedad de su uso

Vigencia: 01/01/2026

Provincia de Salta  
Resolución General (D.G.R.) 22/2025  
Publicación B.O: 30/12/2025  
Impuesto a las Actividades Económicas- Modificación del régimen de pago a cuenta

Se establecen modificaciones en el régimen de pago a cuenta del Impuesto a las Actividades Económicas. Señalamos que se elimina la aplicación de alícuota 0% y dispone la exclusión directa para contribuyentes con exención vigente, certificados de no retención, inclusión en SARES 2000, bienes destinados a exportación y operaciones previamente percibidas con constancia en factura.

Vigencia: 30/12/2025

Provincia de Salta  
Resolución General (D.G.R.) 23/2025  
Publicación B.O: 30/12/2025  
Procedimiento Tributario - Calendario de vencimientos

La provincia publica el calendario de impositivo del ejercicio fiscal 2026.

Provincia de San Juan  
Ley (P.L.P.) 2802 - I  
Publicación B.O: 23/12/2025  
Código Tributario – Modificaciones

Se establecen diversas modificaciones a la ley 151-I, Código Fiscal de San Juan. Se destaca:

- Se amplía la responsabilidad solidaria a agentes de retención y sucesores en empresas.
- Se precisan deberes formales y sanciones, incorporando criterios de reincidencia y procedimiento sumarial.
- En ingresos brutos, se establece el hecho imponible para actividades habituales y se detallan exenciones subjetivas y objetivas, con restricciones para actividades lucrativas.

Vigencia: 01/01/2026

Provincia de San Juan  
Ley (P.L.P.) 2803 - I  
Publicación B.O: 23/12/2025  
Procedimiento Tributario – Ley Impositiva

Se publica la Ley impositiva para el año fiscal 2026. En ingresos brutos: la alícuota general se mantiene en 3%, pero se ratifican beneficios por pago anticipado y se amplían facultades para compensación fiscal. Además, se sostienen alícuotas especiales (combustibles, transporte, industria, construcción), sin cambios sustanciales en porcentajes.

Vigencia: 01/01/2026

Provincia de San Luis  
Ley (P.L.P.) VIII-0254/2025  
Publicación B.O: 19/12/2025  
Procedimiento Tributario – Ley Impositiva

Se publica la Ley Impositiva para el ejercicio fiscal 2026. En Ingresos Brutos, las alícuotas generales y especiales por actividad se sostienen con esquema similar al del año 2025. Además, se amplía el límite de facturación para acceder a alícuotas especiales. En general, se mantienen beneficios para contribuyentes cumplidores y regímenes especiales, aunque con nuevos parámetros y topes.

Vigencia: 01/01/2026

Provincia de San Luis  
Resolución General (D.P.I.P.) 33/2025  
Publicación B.O: 24/12/2025  
Procedimiento Tributario – Graduación de multas

Se establece la graduación de multas por incumplimiento de deberes formales, fijando importes mínimos y máximos conforme la Ley Impositiva Anual 2026, diferenciando según el tiempo transcurrido para comunicar cambios relevantes, la gravedad y la reiteración de la infracción.

Vigencia: 01/01/2026

Provincia de Santa Fe  
LEY (P.L.P.) 14.426  
Publicación B.O: 23/12/2025  
Código Fiscal y Ley Impositiva – Modificación

Se introducen modificaciones a la Ley Impositiva y al Código Fiscal provincial. Se actualiza para 2026 alícuotas y parámetros en Ingresos Brutos y Sellos. El Código Fiscal incorpora domicilio fiscal electrónico, redefine sanciones por omisión y actualiza montos para devoluciones.

Provincia de Santa Fe  
Resolución (A.P.I.) 37/2025  
Publicación WEB: 23/12/2025  
Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Régimen de Retención y Percepción - Modificación

Se modifica la Resolución General 15/97 – Régimen de retención y percepción - incorporando un padrón mensual de alícuotas (PARP) que será obligatorio para agentes.

A su vez, se actualizan los montos mínimos para practicar retenciones y percepciones, se elevan los ingresos requeridos para ser agente, se regulan excepciones, constancias de exención y procedimientos de inscripción y baja mediante el Sistema Integral de Administración Tributaria, entre otros.

La publicación del PARP estará disponible en la opción denominada “Descarga de Padrones”, en el Sistema Integral de Administración Tributaria. Para acceder a la mencionada aplicación, los Agentes deberán tener la CUIT y la Clave Fiscal otorgada por ARCA y haber habilitado, previamente, en el sitio web este último organismo el servicio API - Santa Fe - Sistema Tributario - Contribuyentes.

Se dispone que la Resolución entrará en vigencia a partir de la publicación del padrón.

Provincia de Santa Fe  
Resolución (A.P.I.) 41/2025  
Publicación WEB: 26/12/2025  
Procedimiento Tributario - Procedimiento Simplificado de Devolución / Compensación de saldos a favor

Se prorroga la vigencia del Procedimiento Simplificado de Devolución/Compensación (PSDC) de saldos a favor, hasta el 31 de diciembre de 2026, manteniendo las condiciones operativas previstas originalmente.

Vigencia: 26/12/2025

Provincia de Santa Fe  
Resolución (A.P.I.) 42/2025  
Publicación WEB: 26/12/2025  
Procedimiento Tributario – Calendario de vencimientos

Se establece para el año fiscal 2026 el calendario impositivo de vencimientos.

Provincia de Tierra del Fuego  
Resolución General (A.R.E.F.) 947/2025  
Publicación WEB: 19/12/2025  
Impuesto Sobre los Ingresos Brutos – Calendario de vencimientos

Se establece para el ejercicio fiscal 2026, las fechas de vencimiento para la presentación y pago de las declaraciones juradas mensuales del Impuesto sobre los Ingresos Brutos correspondiente a contribuyentes locales del Régimen General determinadas en base al dígito verificador del número de inscripción en el impuesto.

A su vez se establece que el vencimiento para la presentación mediante transferencia electrónica de datos de la Declaración Jurada Anual del Impuesto sobre los Ingresos Brutos para contribuyentes Locales del Régimen General -DJ03.1- correspondiente al ejercicio fiscal 2025 operará el día 4 de mayo de 2026.

Provincia de Tierra del Fuego

Ley (P.L.P.) 1603

Publicación B.O: 23/12/2025

Procedimiento Tributario - Régimen especial de presentación espontánea y regularización de deudas tributarias vencidas

Se establece un Régimen Especial de Presentación Espontánea y Regularizaron de Deudas, que alcanza todos los tributos comprendidos en la parte Especial del Código Fiscal Unificado (Ley provincial 1075 y modificatorias), en la Ley Tarifaria (Ley provincial 440 y modificatorias) y los creados por leyes especiales, cuyos vencimientos para el pago hayan operado hasta el 30 de noviembre de 2025. El mismo se ajustará a la forma, condiciones y alcances establecidos en la presente ley, en lo relativo a tributos cuya aplicación, recaudación, percepción y fiscalización esté a cargo de la Agencia de Recaudación Fuegoína (AREF).

Provincia de Tierra del Fuego

Resolución General (A.R.E.F.) 964/2025

Publicación B.O: 26/12/2025

Impuesto sobre los Ingresos Brutos - Régimen de Recaudación

Se modifica la Resolución General AREF 412/21, el cual estableció el régimen de recaudación del Impuesto sobre los Ingresos Brutos, para quienes revistan o asuman la calidad de contribuyentes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur aplicable sobre los importes que se acrediten en cuentas en pesos abiertas en las entidades financieras regidas por la Ley de Entidades Financieras (Ley N° 21.526 y modificatorias).

Vigencia: 29/12/2025

Provincia de Tierra del Fuego

Resolución General (A.R.E.F.) 979/2025

Publicación WEB: 26/12/2025

Procedimiento Tributario - Adecuación del régimen de facilidades de pago permanente

Se establecen modificaciones en la RG AREF 772/25, el cual establece un régimen de facilidades de pago para la cancelación de las obligaciones fiscales comprendidas en el Código Fiscal vigente, leyes especiales y las que se creen en el futuro, siempre que su aplicación, recaudación, percepción y/o fiscalización estén a cargo de la Agencia de Recaudación Fuegoína (AREF). Se destaca:

- Se limita los conceptos incluidos en el plan
- Se excluye de régimen a las deudas en concepto de tasas de verificación de procesos productivos
- Se adecuan los requisitos según el concepto a regularizar de deberán cumplimentarse con la solicitud del plan

Provincia de Tierra del Fuego  
Resolución General (A.R.E.F.) 980/2025  
Publicación WEB: 26/12/2025

Procedimiento Tributario -Régimen especial de presentación espontánea y regularización de deudas – Reglamentación

A fin de adherir al Régimen Especial de Presentación Espontánea y Regularización de Deudas, los sujetos comprendidos deberán formalizar la solicitud y cumplir con los requisitos que se establecen en la Resolución hasta el día 21 de febrero de 2026.

Provincia de Tucumán  
Decreto (P.E.P.) 3864-3/2025  
Publicación B.O.: 19/12/2025  
Procedimiento Tributario – Alícuota Diferencial

Se prorroga, hasta el 31 de diciembre de 2026 inclusive, la alícuota diferencial del 0% en el Impuesto para la Salud Pública, para las actividades de Call center, contact center y web hosting.

A su vez también se prorroga, hasta el 31 de diciembre de 2026 inclusive, la alícuota diferencial del 1% en el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos, para las actividades de Call center, contact center y web hosting.

Provincia de Tucumán  
Decreto (P.E.P.) 3860-3/2025  
Publicación B.O.: 19/12/2025  
Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Prórroga de la exención para servicios terapéuticos a personas con discapacidad

Se prorroga, hasta el 31 de diciembre de 2026 inclusive, la vigencia de lo establecido en el Decreto N° 2495/3 (MEyP) 2025.- estableció la alícuota del 0% en el Impuestos sobre los Ingresos Brutos para los ingresos obtenidos por las prestaciones de servicios terapéuticos, incluyendo el transporte automotor, a personas con discapacidad.

Provincia de Tucumán  
Decreto (P.E.P.) 3861-3/2025  
Publicación B.O.: 19/12/2025  
Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Salud Publica – Prorroga alícuota 0%

Se prorroga, hasta el 31 de diciembre de 2026 inclusive, la vigencia de lo establecido en el Decreto N° 2018/3 (MEyP) 2025.- estableció la alícuota del 0% en los Impuestos para la Salud Pública y sobre los Ingresos Brutos para la actividad “Fabricación de pinturas; barnices y productos de revestimiento similares; tintas de imprenta y masillas” que desarrollan los contribuyentes que mantienen establecimientos productivos en esta Provincia.

Provincia de Tucumán  
Decreto (P.E.P.) 3862-3/2025  
Publicación B.O.: 19/12/2025  
Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Prorroga alícuota 0%

Se dispone una prórroga de la alícuota del 0% en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la producción primaria de granos de soja, de maíz, de trigo y/o de sorgo granífero -D. (Tucumán) 1577-3/2019-, de arándano -D. (Tucumán) 1579-3/2019-, de frutilla -D. (Tucumán) 1580-3/2019-, y además para la producción primaria de palta -D. (Tucumán) 917-3/2020-, siempre y cuando sea comercializada directamente por el propio productor primario.

Provincia de Tucumán  
Decreto (D.G.R.) 3863-3/2025  
Publicación B.O.: 19/12/2025  
Impuesto de Sellos – Prorroga alícuota 0%

Se prorroga, hasta el 31 de diciembre de 2026 inclusive, la vigencia de lo establecido por el artículo 1° del Decreto N° 1772/3 (ME) 2020, el cual estableció en el Impuesto a los Sellos la alícuota del 0% para los actos, contratos y operaciones que instrumenten las garantías y contra garantías que se otorguen en las formas y condiciones previstas en el Título II de la Ley Nacional N° 24.467, siempre que se encuentren vinculadas a créditos otorgados a empresas MiPymes-, en los términos y condiciones fijados por el citado instrumento legal.

Provincia de Tucumán  
Decreto (P.E.P.) 3865-3/2025  
Publicación B.O.: 19/12/2025  
Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Prorroga alícuota Diferencial

Se prorroga, hasta el 31 de diciembre de 2026 inclusive, la vigencia de lo establecido en el Decreto N° 1697/3 (ME) 2022, el cual estableció un esquema de alícuotas diferenciales en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos para la actividad de transporte automotor de cargas con determinadas condiciones.

Provincia de Tucumán  
Decreto (P.E.P.) 3866-3/2025  
Publicación B.O.: 19/12/2025  
Impuesto sobre los Ingresos Brutos y Salud Pública – Prorroga alícuota 0%

Se prorroga, hasta el 31 de diciembre de 2026 inclusive, la vigencia de lo establecido en el Decreto N° 1228/3 (MEyP) 2024, el cual estableció la alícuota diferencial del 0% en los Impuestos sobre los Ingresos Brutos y para la Salud Pública para la actividad de "Fabricación de papel y cartón".

Provincia de Tucumán  
Decreto (P.E.P.) 3867-3/2025  
Publicación B.O.: 19/12/2025  
Impuesto sobre los Ingresos Brutos y de Sellos - Beneficios fiscales para actividades artísticas y producción audiovisual

Se prórroga hasta el 31 de diciembre de 2026 la vigencia de los beneficios fiscales que fijan alícuotas del 0% en Ingresos Brutos y Sellos para actividades artísticas en Tucumán y para la producción de filmes y videocintas dentro de las actividades beneficiadas.

Vigencia: 01/01/2026

Provincia de Tucumán  
Resolución General (D.G.R.) 89/2025  
Publicación B.O.: 22/12/2025  
Régimen de Regularización de Deudas Fiscales – Prorroga

Se prórroga hasta el 30 de diciembre de 2025 el plazo para el pago de las obligaciones tributarias provinciales con vencimiento en octubre y noviembre, las cuales se considerarán cumplidas en término, con aplicación de los intereses correspondientes.

Provincia de Tucumán  
Decreto (P.E.P.) 3920-3/2025  
Publicación B.O.: 23/12/2025  
Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Alícuota Diferencial

Se prorroga, hasta el 31 de diciembre de 2026 inclusive, el tratamiento diferencial alícuotario en el Impuesto sobre los Ingresos Brutos para las ventas de bienes derivados de las actividades identificadas con los códigos de actividad 154110, 154120, 154191 y 154199, del Nomenclador de Actividades y Alícuotas Impuesto sobre los Ingresos Brutos.

Provincia de Tucumán  
Decreto (P.E.P.) 3921-3/2025  
Publicación B.O.: 23/12/2025  
Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Prorroga reducción de alícuota

Se prorroga, hasta el 31 de diciembre de 2026 inclusive, la vigencia de lo establecido en el Decreto N° 1562/3 (MEyP)-2025, el cual extendió el beneficio de la reducción de alícuotas para las ventas de bienes derivadas de la actividad industrial manufacturera - DCTO 3800-3/2005-, siempre que las referidas ventas sean efectuadas a consumidores finales directamente desde los establecimientos productivos o cuando las mismas se materialicen a través de internet.

Provincia de Tucumán  
Decreto (P.E.P.) 3922-3/2025  
Publicación B.O.: 23/12/2025  
Impuesto sobre los Ingresos Brutos – Prorroga alícuota Diferencial

Se prorroga, hasta el 31 de diciembre de 2026 inclusive, la vigencia de lo establecido en el Decreto N° 721/3 (ME)-2018 – el cual establece una alícuota diferencial del 2,5% en el impuesto sobre los ingresos brutos, para las actividades de comercialización mayorista y minorista de productos farmacéuticos.

## Seguridad Social

Disposición (Superintendencia de Riesgos del Trabajo) N° 13/2025

Publicación B.O.: 22/12/2025

Incremento en el valor de suma fija establecida para el fondo para fines específicos establecido en Decreto N° 590/97

Mediante la Disposición N° 13/2025, emitida por la Superintendencia de Riesgos del Trabajo, se estableció que el valor de la suma fija prevista en el artículo 5° del Decreto N° 590 de fecha 30 de junio de 1997 y sus normas modificatorias y complementarias, calculada conforme lo dispuesto en el artículo 2° de la Resolución del entonces Ministerio De Trabajo, Empleo Y Seguridad Social (M.T.E. Y S.S.) N° 649 de fecha 13 de junio de 2022, será de \$1.584, pesos un mil quinientos ochenta y cuatro para el devengado del mes de diciembre de 2025 respecto del Régimen General, las cuales deberán abonarse desde enero de 2026.

Vigencia: 22/12/2025

[Volver a menú principal](#)



## Comercio Exterior

Decreto (P.E.) N° 930/2025.  
Publicación B.O.: 31/12/2025  
Derechos de Exportación.

Se prórroga hasta el 31/3/2026 la posibilidad de fijar en 0% la alícuota del Derecho de Exportación para determinadas mercaderías cuando se exporten con destino a países que aplican para dichas mercaderías un arancel de importación "ad valorem" igual o superior al 45%  
Las mencionadas mercaderías son las que se encuentran comprendidas en las partidas 7208; 7209; 7210; 7211; 7212; 7224; 7225; 7226; 7304; 7601; 7604; 7605; 7606; 7607.

Vigencia: desde el 1°/01/2026.

[Volver a menú principal](#)

## Contactos

### Socios

Santiago Ackermann	4318-1760	<a href="mailto:santiago.e.ackermann@ar.ey.com">santiago.e.ackermann@ar.ey.com</a>
Ariel Becher	4318-1600	<a href="mailto:ariel.becher@ar.ey.com">ariel.becher@ar.ey.com</a>
Pablo Belaich	4510-2274	<a href="mailto:pablo.belaich@ar.ey.com">pablo.belaich@ar.ey.com</a>
Carlos Casanovas (*)	4318-1737	<a href="mailto:carlos.casanovas@ar.ey.com">carlos.casanovas@ar.ey.com</a>
Sergio Caveggia	4515-2651	<a href="mailto:sergio.caveggia@ar.ey.com">sergio.caveggia@ar.ey.com</a>
Gustavo Consoli	4318-1760	<a href="mailto:gustavo.consoli@ar.ey.com">gustavo.consoli@ar.ey.com</a>
Daniel Dasso	4318-1737	<a href="mailto:daniel.dasso@ar.ey.com">daniel.dasso@ar.ey.com</a>
Silvia De Vivo	4318-1737	<a href="mailto:silvia.de-vivo@ar.ey.com">silvia.de-vivo@ar.ey.com</a>
Jorge Garnier	4318-1770	<a href="mailto:jorge.garnier@ar.ey.com">jorge.garnier@ar.ey.com</a>
Esteban Kacanas	4318-1600	<a href="mailto:esteban.kacanas@ar.ey.com">esteban.kacanas@ar.ey.com</a>
Jorge Lapenta	4318-1600	<a href="mailto:jorge.lapenta@ar.ey.com">jorge.lapenta@ar.ey.com</a>
Horacio López	4318-1734	<a href="mailto:horacio.lopez@ar.ey.com">horacio.lopez@ar.ey.com</a>
Elizabet Lozada	4510-1734	<a href="mailto:elizabet.lozada@ar.ey.com">elizabet.lozada@ar.ey.com</a>
Christian Micieli	4318-1770	<a href="mailto:christian.micieli@ar.ey.com">christian.micieli@ar.ey.com</a>
Juan Pablo Mizutani	4318-1760	<a href="mailto:juanpablo.mizutani@ar.ey.com">juanpablo.mizutani@ar.ey.com</a>
Fernando Montes	4318-1760	<a href="mailto:fernando.montes@ar.ey.com">fernando.montes@ar.ey.com</a>
Silvana Morano	4318-1770	<a href="mailto:silvana.morano@ar.ey.com">silvana.morano@ar.ey.com</a>
Diego Riesco	4318-1734	<a href="mailto:diego.riesco@ar.ey.com">diego.riesco@ar.ey.com</a>
Javier Sabin	4510-1760	<a href="mailto:javier.sabin@ar.ey.com">javier.sabin@ar.ey.com</a>
Gustavo Scravaglieri	4318-1600	<a href="mailto:gustavo.scravaglieri@ar.ey.com">gustavo.scravaglieri@ar.ey.com</a>

(\*) Tax Managing Partner  
Latin America Region

[Volver a menú principal](#)

Directores

Pablo Baroffio	4510-2271	<a href="mailto:pablo.baroffio@ar.ey.com">pablo.baroffio@ar.ey.com</a>
Pablo Bisogno	4318 1775	<a href="mailto:pablo.bisogno@ar.ey.com">pablo.bisogno@ar.ey.com</a>
Flavia Cimalando	4318-1597	<a href="mailto:flavia.cimalando@ar.ey.com">flavia.cimalando@ar.ey.com</a>
Valeria Dworski	4318-1623	<a href="mailto:valeria.dworski@ar.ey.com">valeria.dworski@ar.ey.com</a>
Sabrina Genoud	4318-1631	<a href="mailto:sabrina.genoud@ar.ey.com">sabrina.genoud@ar.ey.com</a>
Marina Kulik	4510-2350	<a href="mailto:marina.kulik@ar.ey.com">marina.kulik@ar.ey.com</a>
Sabrina Maiorano	4318-1600	<a href="mailto:sabrina.maiorano@ar.ey.com">sabrina.maiorano@ar.ey.com</a>
Leandro Navatta	4318-1600	<a href="mailto:leandro.navatta@ar.ey.com">leandro.navatta@ar.ey.com</a>
Daniel Oliveri	4318-1734	<a href="mailto:daniel.oliveri@ar.ey.com">daniel.oliveri@ar.ey.com</a>
Juan Ignacio Pernin	4318-1676	<a href="mailto:juan.pernin@ar.ey.com">juan.pernin@ar.ey.com</a>
Diego Prieto	4318-1735	<a href="mailto:diego.prieto@ar.ey.com">diego.prieto@ar.ey.com</a>
Mariano Rodriguez Morán	4318-1696	<a href="mailto:mariano.rodriguez-moran@ar.ey.com">mariano.rodriguez-moran@ar.ey.com</a>
Manuel Val Lema	4318-1734	<a href="mailto:manuel.vallema@ar.ey.com">manuel.vallema@ar.ey.com</a>

[Volver a menú principal](#)

## Senior Managers

Ezequiel Banegas	4510-7152	<a href="mailto:ezequiel.banegas@ar.ey.com">ezequiel.banegas@ar.ey.com</a>
Mario Buontempo	4318-1600	<a href="mailto:mario.buontempo@ar.ey.com">mario.buontempo@ar.ey.com</a>
Sebastian Alejandro Calciati	4318-1665	<a href="mailto:sebastian.calciati@ar.ey.com">sebastian.calciati@ar.ey.com</a>
Laura Escande	4875-4720	<a href="mailto:laura.escande@ar.ey.com">laura.escande@ar.ey.com</a>
María José Estruga	4875-4849	<a href="mailto:maria.j.estruga@ar.ey.com">maria.j.estruga@ar.ey.com</a>
Sabrina Fernandez	4515-2626	<a href="mailto:sabrina.s.fernandez@ar.ey.com">sabrina.s.fernandez@ar.ey.com</a>
Jimena Rocio E. Garcia	4875-4846	<a href="mailto:jimena.garcia@ar.ey.com">jimena.garcia@ar.ey.com</a>
Maria Celeste Garcia	4318-1600	<a href="mailto:maria.c.garcia@ar.ey.com">maria.c.garcia@ar.ey.com</a>
Mauricio Garcia Flea	4318-1600	<a href="mailto:mauricio.h.garcia@ar.ey.com">mauricio.h.garcia@ar.ey.com</a>
Marcelo Gros	4318-1667	<a href="mailto:marcelo.gros@ar.ey.com">marcelo.gros@ar.ey.com</a>
Noelia Iorcansky	4875-4795	<a href="mailto:noelia.lorcansky@ar.ey.com">noelia.lorcansky@ar.ey.com</a>
Valeria Kissling	4318-1668	<a href="mailto:valeria.kissling@ar.ey.com">valeria.kissling@ar.ey.com</a>
Ana Lampasona	4318-1755	<a href="mailto:ana.lampasona@ar.ey.com">ana.lampasona@ar.ey.com</a>
Alejo Lomazzi	4515-2606	<a href="mailto:alejo.lomazzi@ar.ey.com">alejo.lomazzi@ar.ey.com</a>
Rodrigo Juan J. Mazzuchi	4518-2589	<a href="mailto:rodrigo.j.mazzuchi@ar.ey.com">rodrigo.j.mazzuchi@ar.ey.com</a>
Darío Hernán Mojsiejczuk	4318-1600	<a href="mailto:dario.mojsiejczuk@ar.ey.com">dario.mojsiejczuk@ar.ey.com</a>
Ignacio Mutto	4318-1600	<a href="mailto:ignacio.mutto@ar.ey.com">ignacio.mutto@ar.ey.com</a>
Melina Oyhenart	4318-1600	<a href="mailto:melina.oyhenart@ar.ey.com">melina.oyhenart@ar.ey.com</a>
Maria Florencia Panichella	4510-2267	<a href="mailto:maria-florencia.panichella@ar.ey.com">maria-florencia.panichella@ar.ey.com</a>
Mario Puglisi	4318-1600	<a href="mailto:mario.v.puglisi@ar.ey.com">mario.v.puglisi@ar.ey.com</a>
Anabel Ragno	4875-4842	<a href="mailto:anabel.ragno@ar.ey.com">anabel.ragno@ar.ey.com</a>
Maria Florencia Ranieri	4875-4723	<a href="mailto:maria-florencia.ranieri@ar.ey.com">maria-florencia.ranieri@ar.ey.com</a>
Maria Luisa Rodriguez Caeiro	4510-2313	<a href="mailto:maria.rodriguez-caeiro@ar.ey.com">maria.rodriguez-caeiro@ar.ey.com</a>

[Volver a menú principal](#)

## Gerentes

Jose Julian Basualdo	4318-1600	<a href="mailto:jose.j.basualdo@ar.ey.com">jose.j.basualdo@ar.ey.com</a>
Yanina Melany Bernichan	4875-4735	<a href="mailto:yanina.bernichan@ar.ey.com">yanina.bernichan@ar.ey.com</a>
Federico Bustos	4318-1600	<a href="mailto:federico.bustos@ar.ey.com">federico.bustos@ar.ey.com</a>
Mariel bustos	4318-1600	<a href="mailto:mariel.i.bustos@ar.ey.com">mariel.i.bustos@ar.ey.com</a>
Mariela Soledad Caffieri	4318-1600	<a href="mailto:mariela.caffieri@ar.ey.com">mariela.caffieri@ar.ey.com</a>
Juan Francisco Capdevila	4515-2604	<a href="mailto:juan.f.capdevila@ar.ey.com">juan.f.capdevila@ar.ey.com</a>
Romina Castro	4318-1600	<a href="mailto:romina.castro@ar.ey.com">romina.castro@ar.ey.com</a>
Melania Belén Cerolini	4318-1600	<a href="mailto:melania.cerolini@ar.ey.com">melania.cerolini@ar.ey.com</a>
Mayra A Celentano Perez	4318-1600	<a href="mailto:mayra.celentano@ar.ey.com">mayra.celentano@ar.ey.com</a>
Rocio Belén Curti	4318-1600	<a href="mailto:rocio.b.curti@ar.ey.com">rocio.b.curti@ar.ey.com</a>
Damaris De La Fuente	4318-1600	<a href="mailto:damaris.de.la.fuente@ar.ey.com">damaris.de.la.fuente@ar.ey.com</a>
Maria Fernandez	4318-1600	<a href="mailto:maria.fernandez@ar.ey.com">maria.fernandez@ar.ey.com</a>
María Paula Folmer	4318-1638	<a href="mailto:maria.folmer@ar.ey.com">maria.folmer@ar.ey.com</a>
Nicolas Francioni	4318-1600	<a href="mailto:nicolas.francioni@ar.ey.com">nicolas.francioni@ar.ey.com</a>
Maria Paula Keller	4318-1600	<a href="mailto:maria.p.keller@ar.ey.com">maria.p.keller@ar.ey.com</a>
Marina Larsen	4318-1600	<a href="mailto:marina.larsen@ar.ey.com">marina.larsen@ar.ey.com</a>
Paula Mandrafina	4318-1096	<a href="mailto:paula.mandrafina@ar.ey.com">paula.mandrafina@ar.ey.com</a>
Yamila Massini	4318-1600	<a href="mailto:yamila.massini@ar.ey.com">yamila.massini@ar.ey.com</a>
Mariano Nalvanti	4318-1600	<a href="mailto:mariano.nalvanti@ar.ey.com">mariano.nalvanti@ar.ey.com</a>
Adolfo Opazo	4318-1600	<a href="mailto:adolfo.opazo@ar.ey.com">adolfo.opazo@ar.ey.com</a>
Mariela Paola Peluso	4318-1600	<a href="mailto:mariela.p.peluso@ar.ey.com">mariela.p.peluso@ar.ey.com</a>
Pablo Nicolas Retamar	4318-1600	<a href="mailto:pablo.n.retamar@ar.ey.com">pablo.n.retamar@ar.ey.com</a>
Maria Laura Rojas	4318-1600	<a href="mailto:maria.l.rojas@ar.ey.com">maria.l.rojas@ar.ey.com</a>
Mónica Rivero	4318-1600	<a href="mailto:monica.s.rivero@ar.ey.com">monica.s.rivero@ar.ey.com</a>
Daniela Romeros	4318-1600	<a href="mailto:daniela.romeros@ar.ey.com">daniela.romeros@ar.ey.com</a>
Martín Sebastian Sagreras	4318-1600	<a href="mailto:martin.s.sagreras@ar.ey.com">martin.s.sagreras@ar.ey.com</a>
Gian Scigliano	4318-1600	<a href="mailto:gian.p.scigliano@ar.ey.com">gian.p.scigliano@ar.ey.com</a>
Natalia Sofia Troccaioli	4318-1600	<a href="mailto:natalia.s.troccaioli@ar.ey.com">natalia.s.troccaioli@ar.ey.com</a>
Natalia Tunno	4318-1600	<a href="mailto:natalia.tunno@ar.ey.com">natalia.tunno@ar.ey.com</a>
Elsa Vidal	4318-1600	<a href="mailto:elsa.vidal@ar.ey.com">elsa.vidal@ar.ey.com</a>
Jimena Vieyra	4318-1600	<a href="mailto:jimena.vieyra@ar.ey.com">jimena.vieyra@ar.ey.com</a>
Laila Nicole Yu	4318-1600	<a href="mailto:laila.yu@ar.ey.com">laila.yu@ar.ey.com</a>

[Volver a menú principal](#)

**EY | Shape the future with confidence**

© 2025 EY. Todos los derechos reservados.

EY hace referencia a la organización global y puede hacer referencia a una o más de las firmas miembro de Ernst & Young Global Limited, cada una de las cuales es una entidad legal independiente. Ernst & Young Global Limited, una empresa del Reino Unido limitada por garantía, no presta servicios a los clientes. La información sobre cómo EY recopila y utiliza los datos personales y una descripción de los derechos que tienen las personas según la legislación de protección de datos están disponibles en [ey.com/privacy](https://www.ey.com/privacy).

[www.ey.com/argentina](https://www.ey.com/argentina)